



Carrera enfermería

Nombre del alumno leyvi Christian lopez lopez

Materia enfermería gerontogeriatrica

Trabajo snslisis atención adulta y mapa mental

Fecha de entrega 06/07/20

Catedrátiao erika cedillo reyez

El aumento sostenido y acelerado del número de Personas Adultas Mayores (PAM) tiene efectos en las diferentes dimensiones de la vida, como la salud, la economía y la familia, lo que obliga a todas las disciplinas a incluir el tema de la persona adulta mayor en sus planes y programas de acción.

Personas con niveles altos y estables de capacidad intrínseca. Las estrategias deben centrarse en fomentar esta capacidad el mayor tiempo posible, a través de la detección y control de enfermedades y factores de riesgo, así como proporcionar espacios seguros y agradables para el desarrollo de las actividades físicas.

Personas que se encuentren con algún deterioro de sus capacidades. Se necesitan servicios que ayuden a detener, moderar o revertir esta condición, al tiempo que se deberá ampliar el entorno en la facilitación de la capacidad funcional en la medida en que ésta disminuye.

Personas que tienen pérdidas significativas de la capacidad. Las intervenciones en salud pública deberán enfocarse en los sistemas de atención a largo plazo, acorde con sus derechos básicos, sus libertades fundamentales y la dignidad humana para que se lleven a cabo las tareas básicas que aseguren su bienestar.

1. Fomentar el envejecimiento saludable.
2. Alinear el sistema de salud a las necesidades de las personas mayores.
3. Desarrollar un sistema nacional de cuidados de largo plazo.
4. Crear, en todo nivel, entornos amigables con las personas mayores.
5. Mejorar la medición, el seguimiento y la comprensión del envejecimiento saludable.

Colaboración interinstitucional

Contribuir a la protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, a través de acciones de enfermería

Proponer modelos de atención de enfermería dirigidos a promover el autocuidado en las personas sanas, grupos vulnerables y con factores de riesgo para enfermedades transmisibles y no transmisibles, en las diferentes etapas de la vida.

Línea de acción

1. Promover el diseño e implementación de modelos de atención de enfermería dirigidos a favorecer el autocuidado en las personas sanas, grupos vulnerables y con factores de riesgo para enfermedades transmisibles y no transmisibles, en las diferentes etapas de la vida.

Estrategia 1.2. Impulsar la consultoría de enfermería en los diferentes niveles de atención.

Líneas de acción

Promover la incorporación de la consultoría por enfermería como estrategia para contribuir a promover el autocuidado en las personas sanas, grupos vulnerables, con factores de riesgo y con enfermedades transmisibles y no transmisibles, en las diferentes etapas de la vida en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud.

1. Propiciar los cambios organizacionales que permitan el establecimiento de modelos de atención de enfermería, con la consultoría como estrategia que promueve las intervenciones independientes de enfermería.
2. Ruta crítica Las estrategias que se han establecido para el desarrollo de las líneas de acción y la elaboración de este protocolo son las siguientes:
3. 1. Establecer un grupo de expertos para la determinación de las acciones prioritarias de cuidado factibles de implementar en las instituciones, para buscar la estandarización del cuidado de las PAM.
4. 2. Realizar diagnósticos de la situación de recursos humanos e infraestructura, valoración del perfil geriátrico de las instituciones y prevalencia de síndromes geriátricos.
5. 3. Establecer los principales cuidados geriátricos básicos que el personal de enfermería debe considerar en el cuidado de la persona adulta mayor en los ámbitos ambulatorio y hospitalario.
6. 4. Implementar cursos de capacitación con enfoque de competencias en modalidad e-learning para apoyar la aplicación de la propuesta por parte del personal de enfermería; así mismo, fomentar el consumo de la evidencia científica para la mejor toma de decisiones en la atención de las PAM.
7. 5. Diseñar e implementar planes de cuidados alineados a las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud estipula dentro de su plan para la atención integrada para personas adultas mayores como parte de la Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Envejecimiento y Salud 2016-2020.
8. 6. Promover la implementación de consultorías de enfermería para la persona adulta mayor en ámbitos ambulatorios y comunitarios.
9. Realizar diagnósticos de la situación de recursos humanos e infraestructura, valoración del perfil geriátrico de las instituciones y prevalencia de síndromes geriátricos.

Identificación de recursos para la atención de las PAM

10. El objetivo del estudio fue conocer los recursos humanos, de infraestructura, capacitación y metodología de trabajo de enfermería en la atención de las PAM en las unidades de salud, a fin de establecer propuestas que permitan mejorar la calidad de la atención a través de intervenciones integrales dirigidas al envejecimiento saludable.

Establecer los principales cuidados geriátricos básicos que el personal de enfermería debe considerar en el cuidado de la persona adulta mayor en los ámbitos ambulatorio y hospitalario.

Con base en los resultados de los diagnósticos se determinó, como primera acción, el diseño de un “Protocolo para la Atención de la Persona Adulta Mayor por Enfermería

Implementar cursos de capacitación con enfoque de competencias en modalidad e-learning para apoyar la aplicación de la propuesta por parte del personal de enfermería; así mismo, fomentar el consumo de la evidencia científica para la mejor toma de decisiones en la atención de las PAM

Diseñar e implementar planes de cuidados alineadas a las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud estipula dentro de su plan para la atención integrada para personas adultas mayores

problemas geriátricos

Desnutrición

2. Deterioro músculo-esquelético

3. Riesgo de caídas

4. Incontinencia urinaria

5. Déficit auditivo

6. Déficit visual

7. Síntomas depresivos

8. Deterioro cognitivo

9. Colapso del cuidador

Los anteriores problemas son potencialmente reversibles si se abordan de forma oportuna y eficaz; por lo tanto, el diseño de los planes de cuidados geriátricos específicos por enfermería deberán basarse y alinearse a los aspectos mencionados.

Promover la implementación de consultorías de enfermería para la persona adulta mayor en ámbitos ambulatorios y comunitarios

Leyes y reglamentos del adulto mayor

Leyes

- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley General de Desarrollo Social (artículos 1, 2, 3, 6 y 10).
- Ley General de Salud (artículos 77, 112, 166 Bis y 167-180).
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Reglamentos y Acuerdos

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales.

Requisitos del profesional de enfermería

- Las acciones serán implementadas preferentemente por licenciados en enfermería.
- La consultoría de enfermería estará preferentemente a cargo de personal de enfermería especialista en áreas de gerontogeriatría o de licenciados en enfermería con capacitación específica en la PAM.
- Aplicar los criterios de inclusión establecidos por las instancias normativas para la selección de pacientes, siendo en el ámbito ambulatorio las personas a partir de los 60 años de edad y en el hospitalario las PAM de 70 años y más.
- Favorecer la participación de otras disciplinas en el cuidado de las PAM, considerando como mínimo enfermería, medicina y trabajo social.
- Asistir a programas de capacitación en competencias geriátricas básicas para disminuir la dependencia funcional y los desenlaces adversos en las PAM.

De la atención ambulatoria.

- La atención ambulatoria de las PAM por profesionales de enfermería implicará que tanto la persona como sus familiares y cuidadores reciban la atención, el seguimiento y el apoyo necesarios para solventar las crisis que pudieran presentarse en el domicilio, a través de la detección de factores de riesgo y la consejería para un envejecimiento saludable. Se recomienda implementar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el plan de cuidados para fomentar y mantener el envejecimiento saludable.
- En las consultorías de enfermería para control y seguimiento se evaluará a la persona adulta mayor que presente algún deterioro de sus capacidades y se iniciarán intervenciones que ayuden a detener, moderar o revertir esta condición.
- De igual manera, se propiciará la capacitación y educación continua por parte de todo el equipo de salud.

De la atención hospitalaria.

El personal de enfermería de las unidades médicas prestadoras de servicios de atención deberá ejecutar e implementar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el plan de cuidados para la atención de las PAM durante la hospitalización:

- Independientemente del motivo de hospitalización, las PAM deberán ser valoradas en búsqueda de factores de riesgo que puedan precipitar o empeorar condiciones geriátricas específicas (por ejemplo, delirium, dolor, úlceras por presión, inmovilidad, desnutrición, entre otras).

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Capacitación del personal.
- Seleccionar líderes ya capacitados.
- Informar al personal sobre el propósito de la implementación.
- Seleccionar un área o servicio para implementar un programa piloto.
- Diagnóstico basal de los problemas geriátricos prevalentes.
- Registro de la información.

Conclusión

Los enfermeros y enfermeras deben estar bien capacitados y muy acostumbrados a tratar con personas adultas mayores muchos en lo profesional por tratarse de un adulto mayor requiere mucho mas atención y responsabilidad y también por la tolerancia recordando que hay que poner súbita atención , sea logrado una correcta interpretación con los beneficios que ellos tienen pero aun se puede ir mejorando dia con dia y con ayuda de diversas instituciones

Envejecimiento es el proceso de llegar a viejo independientemente de la edad cronológica. Senectud es un término que hace referencia al estado de vejez característico de los últimos años de la vida



Desde un punto de vista clínico-práctico, se acostumbra a diferenciar el “envejecimiento normal”, debido al transcurrir de los años, del “envejecimiento patológico” que se atribuye a causas originadas por enfermedades agudas y/o crónicas, factores ambientales, hábitos tóxicos (tabaquismo, el alcohol y otras drogas), presencia de tumores, traumatismos físicos, estrés cotidiano y reacciones secundarias a fármacos

Aspectos del envejecimiento

A todos los cambios biológicos estructurales y funcionales que acontecen a lo largo de la vida, desde el desarrollo embrionario hasta la senectud denominamos envejecimiento. Se trata de un proceso deletéreo, dinámico, complejo, irreversible, progresivo, intrínseco y universal que con el tiempo ocurre en todo ser vivo a consecuencia de la interacción genética de éste y su medio ambiente



Los cambios biológicos producen, en los órganos, pérdida de función y una disminución de la máxima capacidad funcional, pudiendo muchos sujetos seguir con su capacidad de reserva funcional (variable entre las personas y, también, entre los diferentes órganos de cada persona) más allá de las necesidades comunes

Sistema cardiovascular Las principales características del envejecimiento del sistema cardiovascular reflejan cambios anatómicos y estructurales a nivel de la pared de los vasos, la relajación miocárdica, el llenado ventricular y la respuesta a las catecolaminas

